



Departamento
de Patentes
Comerciales

DECRETO ALCALDICIO N° 3657
QUINTERO, 11 SET. 2014

VISTOS:

La solicitud de traslado de la Patente Profesional, Rol N° [REDACTED] perteneciente a **D. Pedro Rodrigo Bassi de Luca**.

Informe N° 205 de fecha 05 de septiembre de 2014, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO:

TRASLADASE, la Patente Profesional en el Giro de servicios jurídicos, a persona que se indica y en el lugar que se señala, conforme a los antecedentes entregados:

NOMBRE CONTRIBUYENTE : PEDRO RODRIGO BASSI DE LUCA
DIRECCION COMERCIAL: AV. NORMANDIE N° 2686 LOCAL 2
GIRO: SERVICIOS JURÍDICOS
R.U.T: [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Dirección de Finanzas
- 4- Patentes Comerciales
MCP/YGS/MIVP/MBVP/jcd